**Metodología para el Informe Doing Business 2019**

**Cumplimiento de contratos**

 El informe Doing Business mide el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, así como el índice de calidad de los procesos judiciales, evaluando si cada economía ha adoptado una serie de buenas prácticas que promuevan la calidad y la eficiencia en el en el sistema judicial. Los datos se recolectan a través del estudio de los códigos de procedimiento civil y de otras reglamentaciones judiciales, así como mediante cuestionarios debidamente completados por abogados litigantes y por jueces locales. La clasificación en la facilidad de cumplimiento de contratos se determina al medir la puntuación del indicador sobre el cumplimiento de contratos. Estos resultados corresponden al promedio de las puntuaciones para cada uno de los sub-indicadores que componen el indicador de cumplimiento de contratos.

Eficiencia al resolver una disputa comercial

Los datos sobre el tiempo y el costo se construyen siguiendo la evolución paso a paso de una disputa comercial. Los datos se recolectan respecto a un tribunal específico en cada ciudad cubierta por el proyecto, bajo los supuestos del caso de estudio, el cual se describe a continuación. El tribunal competente es aquel con jurisdicción sobre las disputas de un valor de 200% del ingreso per cápita, o $5,000 dólares, lo que sea mayor. Cuando más de un tribunal tenga jurisdicción original sobre controversias similares al caso de estudio, los datos recopilados serán los que provengan del tribunal que tenga el mayor número de casos interpuestos por los litigantes. El nombre del tribunal competente en cada economía se encuentra publicado en el sitio web de Doing Business en http://www.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts. Para las 11 economías en las cuales también se recolectan datos en la segunda ciudad más importante para los negocios, el nombre del tribunal competente en esa ciudad también se encuentra publicado en el mismo sitio web.

Suposiciones acerca del caso

• El valor de la demanda es equivalente al 200% del ingreso per cápita de la economía o $5,000 dólares, cualquiera que sea mayor.

• La disputa comercial se refiere a una transacción legal realizada entre dos empresas domésticas (Compradora y Vendedora), ambas localizadas en la ciudad más relevante para los negocios en cada economía. Asimismo, en 11 economías también se recolectaron datos para la segunda mayor ciudad de negocios. Con base en un contrato entre comerciantes, Vendedora vende a Compradora muebles hechos a la medida por un valor equivalente al 200% del ingreso per cápita de la economía o $5,000 dólares, cualquiera que sea mayor. Tras la entrega de los bienes, Compradora se rehúsa a efectuar el pago alegando que la mercancía recibida no es de una calidad adecuada. Teniendo en cuenta que la mercancía está hecha a la medida para Compradora, Vendedora no puede revenderla a un tercero.

• Vendedora (demandante) interpone una demanda en contra de Compradora (demandada) para cobrar el importe pactado en el contrato de compraventa. La demanda es interpuesta ante el tribunal de la ciudad más relevante para los negocios de la economía, con competencia en casos comerciales de un valor equivalente al 200% del ingreso per cápita o $5,000 dólares, cualquiera que sea mayor (como se señaló anteriormente, en 11 economías también se recolectaron datos para la segunda mayor ciudad de negocios).

• Al inicio de la disputa, Vendedora decide embargar los bienes muebles de Compradora (por ejemplo, equipo de oficina y vehículos) por temor a que Compradora esconda sus bienes muebles o se declare insolvente.

• La controversia versa exclusivamente sobre el fondo del asunto pues Compradora alega que la calidad de la mercancía no es adecuada. Teniendo en cuenta que el tribunal no puede decidir el caso únicamente con base en la evidencia documental o el título legal, un experto presenta un peritaje sobre la calidad de las mercancías entregadas. Si es una práctica habitual que las partes convoquen a sus propios peritos para opinar sobre la calidad de los bienes, cada una de las partes llamará a un perito. Si es práctica habitual que el juez sea el que designe un perito independiente, el juez tomará esa medida. En tal caso, el juez no permitirá que la opinión del experto que haya designado pueda ser disputada por ninguna de las partes.

• Siguiendo la opinión de los expertos, el juez decide que las mercancías entregadas por Vendedora son de una calidad adecuada y que Compradora debe pagar el precio convenido. En consecuencia, el juez dicta sentencia 100% en favor de las pretensiones de Vendedora.

• Compradora no apela la sentencia. Vendedora decide iniciar la etapa de ejecución de la sentencia después de que el período de apelación expire.

• Vendedora adopta todas las medidas necesarias para una rápida ejecución de la sentencia. La deuda se cobra exitosamente a través de una subasta pública de los bienes muebles de Compradora (por ejemplo, equipo de oficina y vehículos). Se asume que Compradora no tiene dinero en efectivo ni cuenta bancaria, haciendo imposible que la sentencia sea ejecutada a través del embargo de la cuenta de Compradora.

**Tiempo**

El tiempo se registra en días naturales, contados desde el momento en que el demandante decide presentar la demanda ante el tribunal hasta el momento del pago. Esto incluye los días en que tiene lugar el juicio y también los períodos de espera entre las diferentes fases. Se registra la duración promedio de las 3 diferentes etapas de resolución de la disputa: (i) tiempo de presentación y notificación de la demanda; (ii) tiempo del juicio y de la sentencia, y (iii) el tiempo para la ejecución de la sentencia. El tiempo se registra considerando los supuestos del caso de estudio detallados anteriormente y solo en relación al tribunal competente. El tiempo se registra en la práctica, independientemente de los límites de tiempo establecidos por la ley.

**El tiempo de presentación y notificación de la demanda incluye:**

• El tiempo para que Vendedora obtenga el pago a través de una carta de demanda no litigiosa, incluyendo el tiempo para preparar la carta y el plazo que se le daría a Compradora para cumplir.

• El tiempo necesario para que un abogado local escriba la demanda inicial y recopile todos los documentos de respaldo necesarios para la presentación de la demanda, incluida la autenticación o el sello notarial de los documentos, si es necesario.

• El tiempo necesario para presentar la demanda en la corte.

• El tiempo necesario para que se le notifique a Compradora, incluido el tiempo de procesamiento en la corte y los períodos de espera entre intentos infructuosos de presentar la notificación a Compradora, si generalmente se requiere más de un intento.

**El tiempo de juicio y de la sentencia:**

• El tiempo transcurrido desde que el caso es notificado a Compradora y el momento en que se lleva a cabo una conferencia previa al juicio, si dicha conferencia previa al juicio es parte de los mecanismos de solución de controversias utilizados por el tribunal competente.

• El tiempo entre la conferencia previa al juicio y la primera audiencia, si una conferencia preliminar es parte de los mecanismos de solución de controversias utilizados por el tribunal competente. De lo contrario, el tiempo transcurrido entre el momento en que el caso se notifica a Compradora y el momento en que se lleva a cabo la primera audiencia.

• El tiempo para llevar a cabo todas las actividades del juicio, incluyendo los intercambios de escritos y pruebas, audiencias múltiples, tiempos de espera entre las audiencias y la obtención de opiniones de expertos.

• El tiempo necesario para que el juez emita un fallo final por escrito una vez que el período probatorio se haya cerrado.

• El límite de tiempo para la apelación.

**El tiempo para la ejecución de la sentencia:**

• El tiempo que toma obtener una copia autorizada de la sentencia y contactar a la oficina de cumplimiento correspondiente.

• El tiempo que lleva localizar, identificar, embargar y transportar los bienes muebles de la parte perdedora (incluido el tiempo necesario para obtener una orden del tribunal para embargar y confiscar los bienes, si corresponde).

• El tiempo que lleva publicitar, organizar y efectuar la subasta. Si por lo general se requiere más de una subasta para recuperar completamente el valor de la reclamación en un litigio comparable al caso de estudio, se registra el tiempo de los diversos intentos de subasta.

• El tiempo que le toma a la parte ganadora recuperar completamente el valor del reclamo una vez que la subasta se completa con éxito.

**Costo**

El costo se registra como un porcentaje del valor de la demanda, asumiendo que este último es equivalente al 200% del ingreso per cápita o $5,000 dólares, cualquiera que sea mayor. Se compilan tres tipos de costos: honorarios promedio de los abogados, costas judiciales y costos de ejecución.

Los honorarios de abogados son los costos que Vendedora (demandante) debe facilitar por adelantado a un abogado local para su representación legal, independientemente de que sean reembolsados posteriormente. Los costos judiciales consisten en todos los costos y honorarios que Vendedora (demandante) debe adelantar al tribunal o al perito, independientemente del costo final que deba asumir Vendedora. Se incluyen en los costos judiciales los honorarios de los peritos, independientemente de si el pago se hace al tribunal o si se paga directamente al perito. Los costos de ejecución son aquellos que debe asumir Vendedora (demandante) para ejecutar lo dispuesto en la sentencia a través de una subasta pública de los bienes muebles de Compradora, independientemente del costo final asumido por Vendedora. No se toman en cuenta los sobornos.

**Calidad de los procesos judiciales**

El índice de calidad de los procesos judiciales evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto Doing Business ha adoptado una serie de buenas prácticas en su sistema judicial en cuatro diferentes áreas: estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, administración de causas, automatización de los tribunales y resolución alternativa de disputas.

**Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales**

El índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales tiene cuatro componentes:

• Si existe un tribunal comercial especializado o una sección dedicada exclusivamente a casos de derecho mercantil. Se asigna una puntuación de 1,5 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si existe un tribunal para casos de menor cuantía o/y un procedimiento expedito para los litigios de menor cuantía. Se asigna una puntuación de 1 si dicho tribunal o procedimiento existe y se aplica a todas las causas civiles, y si la ley establece un límite máximo para el valor de las causas que se pueden litigar en este tribunal o procedimiento. El punto se asigna solamente si este tribunal aplica un procedimiento simplificado o si los casos de menor cuantía son simplificados. Se asigna una puntuación adicional de 0,5 si las partes pueden representarse a sí mismas ante el tribunal o durante este procedimiento. Si no existe un tribunal de menor cuantía o un procedimiento acelerado, se asigna una puntuación de 0.

• Si los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado por temer que los bienes muebles sean trasladados fuera de la jurisdicción o sean dilapidados de alguna otra forma. Se asigna una puntuación de 1 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si las causas se distribuyen al azar y por medio de un sistema electrónico a los jueces del tribunal competente. Se asigna una puntuación de 1 si la distribución de las causas es aleatoria y automatizada; se asigna una puntuación de 0,5 si es aleatoria pero no automatizada; se asigna una puntuación de 0 si no es aleatoria ni automatizada.

• Si el testimonio de una mujer tiene la misma fuerza probatoria en un juicio que el de un hombre. Se asigna una puntuación de -1 si la ley, incluyendo los casos de derecho familiar, diferencia entre el valor del testimonio de una mujer y el del hombre; se asigna una puntuación de 0 en el caso contrario.

El índice varía de 0 a 5, y los valores más altos indican una estructura judicial más sofisticada y moderna. En Bosnia y Herzegovina, por ejemplo, existe un tribunal comercial especializado (una puntuación de 1,5), y los litigios de menor cuantía se pueden resolver a través de una división especial en el que se permite la auto-representación (una puntuación de 1,5). Los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado si temen que estos se dilapiden durante el juicio (una puntuación de 1). Las causas se asignan al azar a través de un sistema electrónico de administración de causas (una puntuación de 1). El testimonio de una mujer tiene la misma fuerza probatoria que el de un hombre (una puntuación de 0). La suma de estos números le otorga a Bosnia y Herzegovina una puntuación de 5 en el índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales.

**Índice de administración de causas**

El índice de administración de causas tiene seis componentes:

• Si alguna de las leyes o reglamentaciones de procedimiento civil vigentes contiene consideraciones de tiempo para, al menos, tres de las siguientes actuaciones judiciales esenciales: i) notificaciones judiciales; ii) primera audiencia; iii) presentación de la contestación de la demanda; iv) finalización del período de pruebas, y v) dictado de la sentencia definitiva. Se asigna una puntuación de 1 si tales consideraciones de tiempo están disponibles y se respetan en más del 50 % de los casos; se asigna una puntuación de 0,5 si están disponibles, pero no se respetan en más del 50 % de los casos; se asigna una puntuación de 0 si no existen consideraciones de tiempo o si existen menos de tres de estas actuaciones judiciales esenciales.

• Si existen leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se pueden otorgar, si la ley limita los aplazamientos a circunstancias imprevistas y excepcionales, y si estas normas se respetan en más del 50 % de los casos. Se asigna una puntuación de 1 si se cumplen las tres condiciones; se asigna una puntuación de 0,5 si se cumplen solo dos de las tres condiciones; se asigna una puntuación de 0 si solo se cumple una condición o no se cumple ninguna.

• Si existen informes, de acceso público, de medición del desempeño del tribunal competente para supervisar su desempeño, controlar el progreso de las causas y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo establecidos. Se asigna una puntuación de 1 si, al menos, dos de los siguientes cuatro informes están disponibles públicamente: i) informe sobre el tiempo trascurrido hasta el pronunciamiento de sentencia (se mide el tiempo que el tribunal toma para ejecutar el caso); ii) informe sobre el número de causas resueltas (se mide el número de casos que se resuelven en comparación con los casos que se inician) ; iii) informe sobre el número de las causas pendientes (se tiene un reporte de las causas no resueltas incluyendo el tipo de caso, la antigüedad, las acciones ejercidas y los pasos a seguir), y iv) informe sobre el progreso de causas individuales (se tiene un reporte de las causas individuales). Se asigna una puntuación de 0 si solo está disponible uno estos informes o si no hay ningún informe disponible.

• Si la audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas que se utilizan en la práctica ante el tribunal competente y, al menos, tres de las siguientes cuestiones se analizan durante dicha audiencia: i) planificación (incluido el plazo para presentar peticiones y otros documentos ante el tribunal); ii) complejidad de la causa y duración prevista del juicio; iii) posibilidad de solución de diferencias o resolución alternativa de disputas; iv) intercambio de listas de testigos; v) evidencia; vi) jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento, y vii) la limitación de las cuestiones controvertidas. Se asigna una puntuación de 1 si en el tribunal competente se realiza una audiencia preliminar en la que se analizan, al menos, tres de estas actuaciones; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si los jueces del tribunal competente pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas para, al menos, cuatro de los siguientes propósitos: i) consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia; ii) generar automáticamente un calendario de audiencias para todas las causas listadas en el tribunal competente; iii) enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a abogados; iv) dar seguimiento al estado de un expediente de su lista de causas; v) ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones); vi) facilitar la redacción de sentencias; vii) generar de forma semiautomática órdenes judiciales, y viii) ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada. Se asigna una puntuación de 1 si existe un sistema electrónico de administración de causas que los jueces pueden utilizar para, al menos, cuatro de estos propósitos; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si los abogados pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas para, al menos, cuatro de los siguientes propósitos: i) consultar leyes, reglamentaciones y jurisprudencia; ii) acceder a los formularios que deben presentarse ante el tribunal competente; iii) recibir notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos); iv) dar seguimiento al estado de una causa; v) ver y administrar documentos de las causas (escritos, peticiones); vi) presentar escritos y documentos ante el tribunal, y vii) ver las órdenes judiciales y sentencias de una causa determinada. Se asigna una puntuación de 1 si existe un sistema electrónico de este tipo que los abogados pueden utilizar para, al menos, cuatro de estos propósitos; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

El índice varía de 0 a 6, y los valores más altos indican un sistema de administración de causas más cualitativo y eficaz. En Australia, por ejemplo, los tiempos estimados de, al menos, tres actuaciones judiciales básicas se incluyen en los instrumentos de procedimientos civiles vigentes y se respetan en más del 50 % de los casos (una puntuación de 1). La ley establece que las suspensiones pueden otorgarse solo en circunstancias imprevistas y excepcionales, y esta norma se respeta en más del 50 % de los casos (una puntuación de 0.5). Se pueden generar un informe sobre el tiempo que transcurre hasta el pronunciamiento de sentencia y un informe sobre el número de causas resueltas en el tribunal competente, así como su antigüedad en el tribunal (una puntuación de 1). La audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas que se utilizan ante el Tribunal de Distrito de New South Wales (una puntuación de 1). Un sistema electrónico de administración de causas que satisface los criterios descritos anteriormente está disponible para los jueces (una puntuación de 1) y para los abogados (una puntuación de 1). La suma de estos números le otorga a Australia una puntuación de 5,5 en el índice de administración de causas, la puntuación más alta obtenida por una economía en este índice.

**Índice de automatización de los tribunales**

El índice de automatización de los tribunales tiene cuatro componentes:

• Si la demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial (no mediante correo electrónico o fax) dentro del tribunal competente. Se asigna una puntuación de 1 si la plataforma se encuentra en operación y los litigantes no deben complementar el envío electrónico de la demanda con copias físicas ante el tribunal; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0. La presentación en forma electrónica se toma en cuenta independientemente del porcentaje de usuarios, siempre y cuando, no se requieran interacciones adicionales en persona y los expertos locales hagan uso de la plataforma.

• Si se puede emplazar al demandado de la demanda inicial de forma electrónica, a través de un sistema especial o por correo electrónico, fax o mensaje de texto (SMS). Se asigna una puntuación de 1 si el emplazamiento electrónico se encuentra disponible y no se requiere de ningún otro procedimiento adicional; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0. El emplazamiento electrónico se toma en cuenta independientemente del porcentaje de usuarios, siempre y cuando, no se requieran interacciones adicionales en persona y los expertos locales hagan uso de dicho servicio.

• Si las costas judiciales se pueden pagar de forma electrónica para los casos interpuestos en el tribunal competente, mediante una plataforma especial o a través de servicios bancarios en línea. Se asigna una puntuación de 1 si las costas pueden pagarse electrónicamente y los litigantes no deben hacer entrega de una copia documental del recibo de pago; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0. El pago electrónico se toma en cuenta independientemente del porcentaje de usuarios, siempre y cuando, no se requieran interacciones adicionales en persona y los expertos locales hagan uso de dicho servicio.

• Si las sentencias dictadas por los tribunales locales se encuentran a disposición del público en general a través de su publicación en gacetas oficiales, periódicos o Internet. Se asigna una puntuación de 1 si las sentencias dictadas en causas comerciales de todos los niveles se encuentran a disposición del público en general; se asigna una puntuación de 0,5 si solo las sentencias dictadas a nivel del tribunal de apelaciones y la corte suprema se encuentran a disposición del público en general; se asigna una puntuación de 0 en todas las demás circunstancias. No se asignan puntos si las sentencias deben ser solicitadas a la corte, o si el número de procedimiento o los detalles de las partes son requeridos para obtener una copia de la sentencia.

El índice varía de 0 a 4, y los valores más altos indican un sistema judicial más automatizado, eficaz y transparente. En Estonia, por ejemplo, las demandas iniciales se pueden presentar en línea (una puntuación de 1), se puede emplazar al demandado en forma electrónica (una puntuación de 1), y las costas judiciales se pueden pagar en forma electrónica también (una puntuación de 1). Asimismo, todas las sentencias de causas comerciales de todos los niveles se encuentran a disposición del público a través de Internet (una puntuación de 1). La suma de estos números le otorga a Estonia una puntuación de 4 en el índice de automatización de los tribunales.

**Índice de resolución alternativa de disputas**

El índice de resolución alternativa de disputas tiene seis componentes:

• Si el arbitraje comercial doméstico se rige por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos. Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si existe algún tipo de disputas comerciales — independientemente de aquellas relacionadas con el orden público, las políticas públicas, la quiebra, los derechos de los consumidores, las cuestiones laborales o de propiedad intelectual— que no pueden ser sometidas a arbitraje. Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es “No”; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si los tribunales locales hacen cumplir las cláusulas o los convenios de arbitraje en más del 50 % de los casos. Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si la mediación voluntaria, la conciliación o ambas son una forma reconocida de resolver disputas comerciales. Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es sí; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si la mediación voluntaria, la conciliación o ambas se rigen por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos. Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

• Si existen incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a través de la mediación o la conciliación (por ejemplo, si la mediación o conciliación tuviera éxito, se reembolsan las costas judiciales, se otorga un descuento del impuesto a la renta, etc.). Se asigna una puntuación de 0,5 si la respuesta es positiva; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

El índice varía de 0 a 3, y los valores más altos indican una mayor disponibilidad de mecanismos de resolución alternativa de disputas. En Israel, por ejemplo, el arbitraje se reglamenta a través de una legislación especial (una puntuación de 0,5); todas las disputas comerciales pertinentes se pueden someter a arbitraje (una puntuación de 0,5), y los tribunales generalmente hacen cumplir las cláusulas de arbitraje válidas (una puntuación de 0,5). La mediación voluntaria es una forma reconocida de resolver disputas comerciales (una puntuación de 0,5); está reglamentada a través de una legislación especial (una puntuación de 0,5), y se reembolsa una parte de las costas judiciales si el proceso tiene éxito (una puntuación de 0,5). La suma de estos números le otorga a Israel una puntuación de 3 en el índice de resolución alternativa de disputas.

Índice de calidad de los procesos judiciales

El índice de calidad de los procesos judiciales es la suma de las puntuaciones de los índices de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales; administración de causas; automatización de los tribunales y resolución alternativa de disputas. El índice varía de 0 a 18, y los valores más altos indican procesos judiciales mejores y más eficaces.

REFORMAS

El indicador cumplimiento de contratos monitorea anualmente los cambios relacionados con la eficiencia y la calidad de los sistemas de resolución de disputas comerciales. Dependiendo del impacto en los datos, ciertos cambios son clasificados como reformas y enumerados en el resumen de reformas 2016/2017 en el Informe Doing Business. Las reformas están divididas en dos tipos: aquellas que hacen más fácil hacer negocios y aquellos cambios que lo dificultan. El indicador de ejecución de contratos utiliza tres criterios para reconocer una reforma.

Primero, todos los cambios en leyes y reglamentaciones que tengan un impacto en la puntuación de la economía sobre el índice de calidad de los procesos judiciales se clasifican como reformas. Por ejemplo, introducir un sistema electrónico para interponer la demanda inicial, o crear un tribunal de comercio o una sala comercial dentro de un tribunal, o la introducción de sistemas dedicados a resolver litigios de pequeña cuantía son todas reformas que impactan el índice de calidad de los procesos judiciales. Los cambios que afectan el índice de calidad de los procesos judiciales pueden ser de magnitudes varias y diferentes en su ámbito de aplicación y aun así ser considerados como una reforma. Por ejemplo, implementar un nuevo sistema de gestión electrónica de procesos utilizado por jueces y abogados es una reforma que conlleva dos puntos adicionales en el índice, mientras que introducir incentivos para que las partes usen la mediación es una reforma que otorga 0.5 puntos adicionales en el índice.

Segundo, los cambios que tienen un impacto en el tiempo y costo de resolver un litigio comercial pueden ser también considerados reformas dependiendo de la magnitud de los cambios. Según la metodología del indicador cumplimiento de contratos, cualquier actualización de la legislación que conlleve un cambio de 2% o más en la puntuación de los sub-indicadores de tiempo y costo, se clasifica como reforma, excepto cuando un cambio es el resultado de la indexación automática de tarifas oficiales a un índice de precios o salarios (para más detalles, diríjase a la sección sobre puntuación en la facilidad para hacer negocios y clasificación en la facilidad para hacer negocios). Los cambios con un impacto menor no se clasifican como reformas, pero se reflejan en la actualización más reciente de los indicadores.

Tercero, los cambios legislativos de una envergadura excepcional tales como revisiones de gran tamaño del procedimiento civil, o legislación sobre ejecución de sentencias, que se asume tendrán un impacto mayor en el tiempo y costo.

Los detalles sobre el indicador cumplimiento de contratos se pueden encontrar para cada economía en http://www.doingbusiness.org. Esta metodología fue desarrollada inicialmente por Djankov y otros (2003) y se adopta aquí con varios cambios. El índice de calidad de procesos judiciales se introdujo en Doing Business 2016. Las buenas prácticas probadas en este índice se desarrollaron sobre la base de buenas prácticas reconocidas internacionalmente que promueven la eficiencia judicial.

**Resolución de la insolvencia**

El informe Doing Business estudia el tiempo, costo y resultado de los procedimientos de insolvencia que afectan a las empresas locales, así como la fortaleza del marco jurídico aplicable a los procedimientos de liquidación y reorganización judicial. Los datos para los indicadores de resolución de insolvencia se derivan de cuestionarios que responden abogados expertos en insolvencia en cada economía y que han sido contrastados con un estudio de las leyes y regulaciones, así como con información pública sobre sistemas de insolvencia. La clasificación de las economías en la facilidad de resolución de la insolvencia se determina mediante la clasificación de la puntuación en resolución de insolvencia. Estos resultados constituyen el promedio simple de la puntuación para la tasa de recuperación y el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia.

RECUPERACIÓN DE LA DEUDA EN SITUACIÓN DE INSOLVENCIA

La tasa de recuperación se calcula con base en el tiempo, el costo y el resultado de los procesos de insolvencia en cada economía. Para poder comparar los datos de tiempo, costo y resultado de los procedimientos de insolvencia entre las diferentes economías, se usan varias suposiciones en lo que se refiere a la empresa y al caso.

Suposiciones acerca de la empresa:

La empresa:

• Es una sociedad de responsabilidad limitada.

• Opera en la ciudad más importante para los negocios de la economía. Para 11 economías también se recolectaron datos para la segunda mayor ciudad de negocios.

• Es 100% de propiedad privada y local y el fundador, que es también director ejecutivo de la junta directiva, es titular del 51% de las acciones (ningún otro accionista posee más del 5% de las acciones).

• Tiene un bien inmueble en el que opera un hotel. El inmueble es su activo principal.

• Tiene un director general profesional.

• Tiene 201 empleados y 50 proveedores, a cada uno de los cuales le debe dinero por la última entrega.

• Tiene un contrato de préstamo por diez años con un banco local, garantizado con una hipoteca sobre la propiedad del hotel. La existencia de una garantía universal sobre la empresa se asume en aquellas economías donde son posibles dichas garantías. Si la ley no permite una garantía universal pero los contratos usan comúnmente algún otro tipo de disposición a tal efecto, dicha disposición se incluye en el contrato del préstamo.

• Hasta ahora ha cumplido con los pagos y todas las condiciones restantes del préstamo.

• Tiene un valor de mercado, operando como un negocio en marcha, de 100 veces el ingreso per cápita o US $200.000, cualquiera que sea mayor. El valor de mercado de los activos de la compañía, si son vendidos por partes, corresponde al 70% del valor de mercado de la empresa.

Suposiciones acerca del caso

La empresa está experimentando problemas de liquidez. Las pérdidas de la compañía en 2017 llevaron su valor neto a una cifra negativa. A fecha de 1 de enero de 2017, no hay dinero para pagar el interés bancario ni el monto principal en su totalidad en el plazo establecido –que es el día siguiente, 2 de enero. Por ende, la empresa incurre en mora en su préstamo. La gerencia cree que también habrá pérdidas en 2018 y 2019. Sin embargo, se espera que en 2018 los flujos de caja cubran todos los gastos de funcionamiento, incluidos los pagos a proveedores, salarios, costos de mantenimiento e impuestos, pero no el pago del principal o los intereses sobre el préstamo al banco.

El importe debido por el contrato de préstamo equivale exactamente al valor de mercado del negocio hotelero y representa el 74% de la deuda total de la empresa. El 26% restante de la deuda corresponde a acreedores no garantizados (proveedores, empleados y organismos tributarios).

La empresa tiene demasiados acreedores para negociar una solución extrajudicial. Las opciones disponibles son las siguientes: un procedimiento judicial destinado a la rehabilitación o reorganización de la empresa que permita la continuidad de su actividad; un procedimiento judicial de liquidación o disolución de la empresa, o bien un procedimiento judicial de ejecución de la deuda (ejecución hipotecaria o medidas de administración – “receivership” en inglés).

Suposiciones acerca de las partes

El banco quiere recuperar todo lo que sea posible de su préstamo, con rapidez y con el menor costo posible. Los acreedores no garantizados harán todo lo que esté permitido por la ley aplicable para evitar una venta por partes de los activos de la empresa. El accionista mayoritario quiere que la empresa siga operativa y bajo su control. La gerencia quiere mantener la empresa en funcionamiento y conservar los puestos de trabajo. Todas las partes son entidades o ciudadanos locales; no intervienen partes extranjeras.

**Tiempo**

El tiempo necesario para que los acreedores recuperen su deuda se registra en años calendario. El período de tiempo que mide Doing Business abarca desde el impago de la deuda hasta el pago de parte o de la totalidad del importe debido al banco. Se tienen en consideración las demoras derivadas de las tácticas legales dilatorias empleadas por las partes, como la interposición de apelaciones o solicitudes de aplazamiento.

**Costo**

El costo de los procedimientos se registra como un porcentaje del valor de los bienes del deudor. Se calcula sobre la base de la respuesta a los cuestionarios e incluye las costas judiciales y las tasas gubernamentales, los honorarios de los administradores, subastadores, asesores y abogados, así como cualquier otra tarifa o costo.

**Resultado**

Lo que recuperen los acreedores dependerá de si el negocio hotelero se vende como empresa en funcionamiento o de si los activos de la empresa se venden por partes. Si la empresa se mantiene operativa, el 100% del valor del hotel se preserva. Si los activos de la empresa se venden por partes, el importe máximo que se puede recuperar es el 70% del valor del hotel.

**Tasa de recuperación**

La tasa de recuperación se registra como los centavos por dólar recuperados por los acreedores garantizados a través de los procedimientos de reorganización, liquidación o ejecución (hipotecaria o medidas de administración) de la deuda. El cálculo toma en consideración el resultado: si la empresa se vende como empresa en funcionamiento o si los activos de la empresa se venden por partes. Posteriormente, se deducen los costos del proceso (un centavo por cada punto porcentual del valor de los bienes del deudor). Finalmente, se tiene en consideración el lucro cesante debido al tiempo que el dinero permanece inmóvil en los procesos de insolvencia, incluyendo la pérdida de valor debido a la depreciación del mobiliario del hotel. De acuerdo con la práctica internacional contable, la tasa de depreciación para muebles se considera que es del 20%. Se supone que el valor del mobiliario es un cuarto del valor total de los activos. La tasa de recuperación es el valor presente de los fondos restantes, sobre la base de las tasas de préstamo establecidas a finales del ejercicio 2017 por el informe International Financial Statistics del Fondo Monetario Internacional, complementadas con datos de los bancos centrales y de Economist Intelligence Unit.

Si una economía no ha tenido ningún caso de reorganización, liquidación o ejecución (hipotecaria o medidas de administración) judicial de deuda en los últimos 5 años, la economía se clasifica en la categoría “no hay práctica” en los indicadores de tiempo, costo y resultado. Esto supone que es poco probable que los acreedores recuperen su dinero mediante un procedimiento judicial. La tasa de recuperación de las economías con un “no hay práctica” es cero. Adicionalmente, una economía clasificada en “no hay práctica” recibe la puntuación de 0 en el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia, aun cuando el marco legal incluya provisiones relacionadas con procedimientos de insolvencia (liquidación o reorganización).

**FORTALEZA DEL MARCO REGULATORIO DE INSOLVENCIA**

El índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia se fundamenta en otros cuatro índices: índice de apertura de los procedimientos de insolvencia, índice de administración de los bienes del deudor, índice de procedimientos de reorganización e índice de participación de los acreedores.

**Índice de apertura de los procedimientos de insolvencia**

El índice de apertura de los procedimientos de insolvencia tiene tres componentes:

• Si los deudores pueden iniciar los procedimientos de liquidación y reorganización. Se otorga una puntuación de 1 si los deudores pueden iniciar los dos tipos de procedimientos; 0,5 puntos si solo pueden iniciar uno de los dos procedimientos (bien sea liquidación o reorganización); 0 si no pueden iniciar ninguno.

• Si los acreedores pueden iniciar tanto los procedimientos de liquidación como los procedimientos de reorganización. Se otorga 1 punto si los acreedores pueden iniciar los dos tipos de procedimientos; 0,5 puntos si pueden iniciar uno de los dos procedimientos (bien sea liquidación o reorganización); 0 puntos si no pueden iniciar ningún procedimiento de insolvencia.

• Criterio general utilizado para la apertura de los procedimientos de insolvencia. Se otorga 1 punto si se utiliza la prueba de liquidez (el deudor es incapaz de atender el pago de sus obligaciones al ritmo que estas van venciendo); se otorga 0,5 puntos si se usa la prueba de balance (el valor del pasivo en el balance de situación del deudor es superior al valor del activo); se otorga 1 punto si ambas pruebas se encuentran disponibles pero únicamente una de las dos es necesaria para comenzar los procedimientos; se otorga 0,5 puntos si las dos pruebas han de ser observadas, y 0 si se usa otro tipo de prueba.

El índice varía de 0 y 3, con valores más altos indicando una mayor accesibilidad de los procedimientos de insolvencia. En Bulgaria, por ejemplo, los deudores pueden iniciar tanto un procedimiento de liquidación como uno de reorganización (puntuación de 1), mientras que los acreedores sólo pueden iniciar procedimientos de liquidación (puntuación de 0.5). Tanto la prueba de liquidez como la prueba de balance puede utilizarse para iniciar los procedimientos de insolvencia (puntuación de 1). De acuerdo con lo anterior, Bulgaria obtiene una puntuación total de 2.5 en el índice de apertura de los procedimientos de insolvencia.

**Índice de administración de los bienes del deudor**

El índice de administración de los bienes del deudor tiene seis componentes:

• Si el deudor (o el representante de la insolvencia en nombre del deudor) puede continuar ejecutando contratos esenciales para la supervivencia del deudor. Se otorga 1 punto si la respuesta es sí; 0 si la continuación de contratos no es posible o si la ley no contiene disposiciones específicas sobre este asunto.

• Si el deudor (o el representante de la insolvencia en nombre del deudor) puede rechazar aquellos contratos que sean excesivamente onerosos. Se otorga 1 punto si la respuesta es sí; 0 si el rechazo de los contratos no es posible o si la ley no contiene disposiciones específicas sobre este asunto.

• Si las operaciones realizadas con anterioridad a la apertura del procedimiento de insolvencia que otorgan preferencia a uno o varios acreedores pueden ser declaradas nulas. Se otorga un 1 punto si la respuesta es sí; 0 si la nulidad no es posible o si la ley no contiene disposiciones específicas sobre este asunto.

• Si las operaciones infravaloradas, realizadas con anterioridad a la apertura del procedimiento de insolvencia, pueden ser declaradas nulas con posterioridad a la apertura del proceso de insolvencia. Se otorga 1 punto si la respuesta es sí; 0 si la nulidad no es posible o si la ley no contiene disposiciones sobre este asunto.

• Si el régimen de insolvencia contiene disposiciones específicas que permitan al deudor (o al representante de la insolvencia en nombre del deudor), tras la apertura del proceso de insolvencia, obtener financiamiento durante el proceso. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si la obtención del financiamiento con posterioridad a la apertura del procedimiento de insolvencia no es posible, o si la o si la ley no contiene disposiciones sobre este asunto.

• Si el marco regulatorio otorga prioridad al nuevo crédito o financiación obtenidos tras la apertura del procedimiento, sobre los acreedores ordinarios no garantizados en la distribución del activo. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0,5 puntos si se otorga el financiamiento tras la apertura del procedimiento de insolvencia con prioridad sobre todos los acreedores, garantizados o no garantizados; 0 si no se otorga prioridad en el financiamiento tras la apertura del procedimiento de insolvencia o si la ley no contiene disposiciones específicas sobre este asunto.

El índice varía entre 0 y 6, con valores más altos indicando un tratamiento más ventajoso a los activos del deudor desde la perspectiva de la compañía. En Mozambique, por ejemplo, los deudores pueden continuar ejecutando contratos esenciales (puntuación de 1) y rechazar aquellos que sean excesivamente onerosos (puntuación de 1) durante los procedimientos de insolvencia. La ley permite la anulación de operaciones preferentes (puntuación de 1) e infravaloradas (puntuación de 1). Pero no existe ninguna disposición específica que permita la obtención de financiación después de la apertura de los procedimientos (puntuación de 0) u otorgue prioridad alguna a dicha financiación (puntuación de 0). De acuerdo con lo anterior, Mozambique obtiene una puntuación total de 4 en el índice de administración de los bienes del deudor.

**Índice de procedimientos de reorganización**

El índice de procedimientos de reorganización tiene tres componentes:

• Si solo aquellos acreedores cuyos derechos se modifican o se ven afectados por el plan o convenio votan el plan de reorganización. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0,5 si todos los acreedores votan el plan, sin perjuicio de un impacto en sus intereses; 0 si los acreedores no votan el plan de reorganización o si el proceso de reorganización no está previsto en la ley.

• Si los acreedores con derecho a votar el plan de reorganización están divididos en categorías o clases, cada categoría o clase vota separadamente y los acreedores dentro de cada categoría o clase reciben el mismo tratamiento bajo el plan de reorganización. Se otorga una puntuación de 1 si el procedimiento de votación cumple con las tres características; 0 si el procedimiento de votación no cuenta con las tres características mencionadas o si el procedimiento de reorganización no está previsto en la ley.

• Si la ley requiere que los acreedores que se hayan opuesto al plan reciban, con arreglo a este, un valor que sea al menos equivalente al que habrían recibido en un proceso de liquidación. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si no existen disposiciones o si el procedimiento de reorganización no está previsto en la ley.

El índice varía entre 0 y 3, con valores más altos indicando una mayor adecuación a las prácticas internacionalmente aceptadas. Nicaragua, por ejemplo, no cuenta con un procedimiento de reorganización judicial, y por ende recibe una puntuación de 0 en el índice de procedimiento de reorganización. En Estonia, otro ejemplo, sólo se permite votar a los acreedores cuyos derechos se ven afectados por el plan de reorganización (puntuación de 1). El plan de reorganización divide a los acreedores en clases, cada clase vota separadamente y los acreedores dentro de la misma clase reciben igual tratamiento (puntuación de 1). Sin embargo, no existen disposiciones que establezcan que los acreedores que se hubiesen opuesto al plan reciban, con arreglo a este, un valor que sea al menos equivalente al que habrían recibido en un procedimiento de liquidación (puntuación de 0). De acuerdo con lo anterior, Estonia obtiene una puntuación total de 2 en el índice de procedimientos de reorganización.

**Índice de participación de los acreedores**

El índice de participación de acreedores tiene cuatro componentes:

• Si los acreedores asignan al representante de insolvencia, o aprueban, ratifican o rechazan a dicho representante. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si la respuesta es no.

• Si los acreedores deben aprobar la venta de los principales activos del deudor en el curso de los procedimientos de insolvencia. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si la respuesta es no.

• Si un acreedor individualmente considerado tiene el derecho de acceder a la información sobre el estado financiero del deudor durante los procedimientos de insolvencia, bien sea solicitándola al representante de la insolvencia o mediante la revisión de los registros oficiales. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si la respuesta es no.

• Si un acreedor individualmente considerado puede objetar la decisión del juez o del representante de la insolvencia, mediante la cual se aceptan o rechazan las reclamaciones contra el deudor, por parte del acreedor mismo o de los demás acreedores. Se otorga una puntuación de 1 si la respuesta es sí; 0 si la respuesta es no.

El índice varía entre 0 y 4, con los valores más altos indicando mayor participación de los acreedores. En Islandia, por ejemplo, el juez nombra al representante de la insolvencia, sin la aprobación de los acreedores (puntuación de 0). El representante de la insolvencia decide unilateralmente sobre la venta de los principales activos del deudor (puntuación de 0). Cualquier acreedor puede revisar los registros efectuados por el representante de la insolvencia (puntuación de 1). Se permite a cualquier acreedor objetar la decisión del representante de insolvencia de aprobar todas las reclamaciones, si la decisión afecta los derechos del acreedor (puntuación de 1). De acuerdo con lo anterior, Islandia obtiene una puntuación total de 2 en el índice de participación de acreedores.

Índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia

El índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia es la suma de las puntuaciones del índice de los procedimientos de insolvencia, índice de administración de los bienes del deudor, índice de procedimientos de reorganización e índice de participación de acreedores. El índice varía entre 0 y 16. Los valores más altos indican una legislación de insolvencia mejor diseñada para recuperar empresas viables y liquidar empresas inviables.

REFORMAS

El indicador de resolución de la insolvencia monitorea anualmente los cambios relacionados con la eficiencia y calidad de los regímenes legales de insolvencia. Dependiendo del impacto en los datos, ciertos cambios son clasificados como reformas y enumerados en la sección de reformas 2017/2018 en el informe Doing Business con el fin de reconocer la implementación de cambios significativos. Las reformas se dividen en dos tipos: aquellas que hacen más fácil hacer negocios y aquellos cambios que lo dificultan. El indicador de resolución de la insolvencia utiliza tres criterios para reconocer una reforma.

Primero, todos los cambios a las leyes y regulaciones que tengan un impacto en el índice de fortaleza del marco regulatorio de la insolvencia se clasifican como reformas. Algunos ejemplos de reformas que impactan el índice de fortaleza del marco regulatorio incluyen cambios en los estándares de la apertura de los procesos de insolvencia, la introducción por primera vez de procedimientos de reorganización y medidas para regular el otorgamiento crédito o financiación obtenidos tras la apertura del procedimiento y su prioridad. Los cambios que afectan el índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia pueden ser diferentes en magnitud y alcance, y aun ser considerados como una reforma. Por ejemplo, adoptar una disposición sobre el crédito o financiación obtenidos tras la apertura del procedimiento y otorgarle determinadas prioridades representa una reforma con un potencial de aumentar la puntuación en el índice de 2 puntos, mientras que cambiar el estándar de apertura de los procesos de insolvencia del criterio de balance financiero al criterio de la liquidez, es una reforma que otorga 0.5 puntos adicionales en el índice.

Segundo, los cambios que tienen un impacto en el tiempo, costo y resultado de los procesos de insolvencia pueden también clasificarse como reformas dependiendo del impacto de los cambios. De conformidad con la metodología del indicador de resolución de la insolvencia, se clasifica como reforma cualquier actualización en la legislación que conduce a un cambio de 2% o más en la puntuación obtenida, excepto cuando el cambio es debido a un ajuste oficial automático de precios o de índice de salarios (para más detalles, diríjase a la sección sobre la puntuación y clasificación en la facilidad para hacer negocios). Cambios con un menor impacto no son clasificados como reforma, pero su impacto se refleja en los componentes más actualizados de este indicador.

Tercero, ocasionalmente el indicador de resolución de la insolvencia reconocerá como reforma cambios legislativos que no tengan un impacto concreto en los datos. Esta opción se reserva normalmente a cambios legislativos de una envergadura excepcional como revisiones de gran tamaño de las leyes de insolvencia corporativa.

Esta metodología fue desarrollada por Djankov, Hart y otros (2008) y se aplica aquí con algunas modificaciones. El índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia se introdujo en el informe Doing Business 2015. Las buenas prácticas examinadas en este índice se desarrollaron sobre la base del informe Principles for Effective Insolvency and Creditor/Debtor Regimes del Banco Mundial (Banco Mundial, 2011b) y la Guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI, 2004a).

**Protección de los inversionistas minoritarios**

El informe Doing Business mide la protección de los inversionistas minoritarios en caso de conflictos de intereses (a través de un conjunto de sub-indicadores), así como los derechos de los accionistas en la gobernanza corporativa (a través de otro grupo). Los datos provienen de un cuestionario aplicado a abogados especialistas en derecho corporativo y bursátil y se basan en las leyes de los mercados de valores, las leyes sobre sociedades comerciales y en los códigos de procedimientos civiles. La clasificación de las economías en la fortaleza de la protección de los accionistas minoritarios se determina al ordenar las economías en conformidad con sus puntuaciones en la protección de inversionistas minoritarios. Estas puntuaciones son el promedio simple del índice de regulación en materia de conflicto de intereses y el índice de gobernanza de los accionistas.

Protección de los accionistas en contra de los conflictos de intereses

El índice de regulación en materia de conflicto de intereses mide la protección de los accionistas contra el mal uso por parte de los directores de los activos corporativos para beneficio personal. Los indicadores distinguen tres dimensiones en la protección de los inversionistas minoritarios: transparencia de las transacciones entre las partes vinculantes (índice del grado de transparencia), responsabilidad de los administradores en caso de transacciones perjudiciales entre las partes vinculantes (índice del grado de responsabilidad de los directores) y la capacidad de los accionistas de llevar a juicio a los directores y ejecutivos por mala conducta (índice de la facilidad para juicios de accionistas). Para poder comparar los datos entre las diferentes economías, varios supuestos acerca de la empresa y la transacción son utilizados.

Supuestos acerca de la empresa

La empresa (Compradora):

• Es una sociedad que cotiza en el mercado de valores más importante de la economía. Si el número de empresas que cotizan en el mercado de valores es menor de 10, o si no existe un mercado de valores en la economía, se presume que Compradora es una sociedad privada de gran tamaño con muchos accionistas.

• Cuenta con una junta directiva y un director ejecutivo con capacidad legal para actuar en nombre de Compradora en lo que esté autorizado, incluso aunque no lo exija específicamente la ley.

• Cuenta con un consejo de supervisión (en las economías en las cuales la estructura de gobierno dual predomina) en el que el 60% de los miembros electos por los accionistas han sido elegidos por el Sr. James.

• No ha adoptado estatutos o artículos de asociación que contravengan las normas mínimas obligatorias y no sigue ninguno de los códigos, principios, recomendaciones o directrices no obligatorios.

• Es una empresa manufacturera con su propia red de distribución.

Supuestos sobre la transacción

• El Sr. James es el titular del 60% de Compradora, quien es miembro de la junta directiva de Compradora, eligió dos directores para la junta directiva de Compradora de cinco miembros.

• El Sr. James también es dueño del 90% de Vendedora, una empresa que opera una cadena de ferreterías minoristas. Vendedora recientemente cerró un gran número de sus tiendas.

• El Sr. James le propone a Compradora que compre la flota de camiones sin uso de Vendedora para ampliar la capacidad de distribución de los productos alimenticios de Compradora, situación con la que Compradora está de acuerdo. El precio de compra equivale al 10% de los activos de Compradora, y es superior a su valor de mercado.

• La transacción propuesta forma parte del curso ordinario y principal de negocios de la empresa y por ende no se encuentra fuera de la autoridad de la empresa.

• Compradora inicia los trámites de la transacción. Se obtienen todas las autorizaciones necesarias y se realizan las divulgaciones exigidas (es decir, la transacción no fue fraudulenta).

• La transacción causa daños a Compradora. Los accionistas interponen una demanda en contra del Sr. James, de los ejecutivos y directores que aprobaron la transacción.

**Índice del grado de divulgación de la información**

El índice del grado de divulgación de la información tiene cinco componentes:

• Qué órgano societario puede proporcionar autorización legal suficiente para la transacción. Se asigna una puntuación de 0 si sólo el director ejecutivo o el director gerente puede autorizarlo; una puntuación de 1 si la junta directiva o el consejo de supervisión o los accionistas deben votar y se permite también votar al Sr. James; una puntuación de 2 si la junta directiva o el consejo de supervisión debe votar y no se permite votar al Sr. James; una puntuación de 3 si los accionistas deben votar y no se permite votar al Sr. James.

• Si un órgano externo, por ejemplo, un auditor independiente debe supervisar los términos de la transacción antes de que ésta tenga lugar. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Si se requiere la divulgación por parte del Sr. James a la junta directiva o al consejo supervisor. Se asigna una puntuación de 0 si no se requiere dicha divulgación; una puntuación de 1, si se exige la divulgación general del conflicto de interés del Sr. James, pero sin detalles específicos; una puntuación de 2, si se requiere una divulgación de todos los hechos materiales asociados al interés del Sr. James en la transacción entre Compradora y Vendedora.

• Si se requiere una divulgación inmediata de la transacción al público, a la autoridad pública o a los accionistas. Se asigna una puntuación de 0 si no se requiere divulgación de la transacción; una puntuación de 1, si se requiere una divulgación de los términos de la transacción, pero no del conflicto de interés del Sr. James; una puntuación de 2, si se requiere una divulgación de los términos de la transacción y del conflicto de intereses del Sr. James.

• Si se requiere una divulgación periódica ( por ejemplo el informe anual de la sociedad). Se asigna una puntuación de 0 si no se requiere divulgación de la transacción; una puntuación de 1, si se requiere una divulgación de los términos de la transacción, pero no del conflicto de interés del Sr. James; una puntuación de 2, si se requiere una divulgación de los términos de la transacción y del conflicto de intereses del Sr. James.

El índice varía de 0 a 10; los valores superiores indican una mayor divulgación de la información sobre la transacción. En Polonia, por ejemplo, el Consejo de Administración deberá aprobar la transacción y al Sr. James no se le permite votar (una puntuación de 2). Polonia no requiere que un organismo independiente revise la operación (una puntuación de 0). Antes de la transacción el Sr. James debe revelar su conflicto de interés a los otros directores, pero no está obligado a proporcionar información específica al respecto (puntuación de 1). Se requiere que Compradora revele de inmediato toda la información que afecta al precio de las acciones, incluyendo el conflicto de intereses (una puntuación de 2). En el informe anual del comprador también debe revelar los términos de la transacción y la propiedad del Sr. James en las empresas Compradora y Vendedora (una puntuación de 2). La suma de estas cifras le otorga a Polonia una puntuación de 7 en el índice del grado de divulgación.

**Índice del grado de responsabilidad de los directores**

El índice del grado de responsabilidad de los directores tiene siete componentes:

• Si los accionistas pueden interponer directa o colectivamente una demanda por los daños y perjuicios que la transacción ha causado a la sociedad. Se asigna una puntuación de 0 si no es posible ir a juicio o si sólo es posible si los accionistas tienen más del 10% del capital de la sociedad; una puntuación de 1, si los juicios principales o subsidiarios son posibles para accionistas con una titularidad del capital igual o inferior al 10%.

• Si un accionista demandante puede conseguir que se declare responsable al Sr. James por los daños y perjuicios que la transacción entre Compradora y Vendedora le ha causado a la empresa. Se asigna una puntuación de 0 si el Sr. James no es considerado responsable o sólo puede ser considerado responsable por fraude o mala fe; una puntuación de 1, si el Sr. James puede ser considerado responsable si influyó en la aprobación de la transacción o fue negligente; una puntuación de 2, si el Sr. James puede ser considerado responsable si la transacción fue injusta o perjudicial para los otros accionistas.

• Si un accionista demandante puede conseguir que se declaren responsables los ejecutivos o directores de la operación (director ejecutivo, miembros de la junta directiva o del consejo de supervisión) por los daños y perjuicios que ha causado a la empresa. Se asigna una puntuación de 0 si no pueden ser considerados responsables o sólo pueden serlo en caso de fraude o mala fe; 1, si pueden considerarse responsables por negligencia; una puntuación de 2, si pueden considerarse responsables cuando la transacción es injusta o perjudicial para los accionistas.

• Si el Sr. James debe pagar una indemnización por los daños y perjuicios causados a la sociedad con motivo de una demanda exitosa de un accionista. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Si el Sr. James debe restituir a la sociedad los beneficios obtenidos por la transacción con motivo de una demanda exitosa de un accionista. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Si el Sr. James es descalificado con motivo de una demanda exitosa de un accionista. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es no; 1 si es descalificado -es decir, si se le prohíbe representar o desempeñar un cargo directivo en cualquier empresa durante un año o más.

• Si un tribunal puede anular la transacción basándose en la demanda de un accionista. Se asigna una puntuación de 0 si la anulación no es posible o sólo en caso de fraude o mala fe; una puntuación de 1, si la anulación es posible si la transacción fue limitativa o perjudicial para los otros accionistas; una puntuación de 2, si la anulación es posible si la transacción fue injusta o implica un conflicto de intereses.

El índice varía de 0 a 10 y los valores mayores indican una mayor responsabilidad de los directores. En Austria, por ejemplo, demandas derivadas están disponibles para los accionistas que posean el 10% del capital social (una puntuación de 1). Suponiendo que la transacción perjudicial fue debidamente aprobada y divulgada, con el fin de declarar responsable al Sr. James, un demandante debe probar que el Sr. James influyó a la junta directiva o actuó negligentemente (puntuación de 1). Para que los otros directores sean declarados responsables, un demandante debe probar que actuaron negligentemente (puntuación de 1). Si el Sr. James es encontrado responsable, debe pagar daños y perjuicios (puntuación de 1), y no requiere devolver los beneficios obtenidos (puntuación de 1). Si el Sr. James no puede ser multado, encarcelado o descalificado (una puntuación de 0). La transacción perjudicial no puede ser anulada (una puntuación de 0). La suma de estas cifras le otorga a Austria una puntuación de 5 en el índice del grado de responsabilidad de los directores

**Índice sobre la facilidad para los accionistas de interponer demandas judiciales**

El índice sobre la facilidad para los accionistas de interponer demandas judiciales tiene seis componentes:

• Si los accionistas que controlan el 10% o menos de las acciones de capital de la compañía tienen derecho a inspeccionar los documentos de la transacción, entre Compradora y Vendedora, antes de iniciar un procedimiento judicial. O, si alternativamente, se puede requerir que un inspector del gobierno investigue la transacción sin presentar una demanda judicial. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Qué tipo de documentos del demandado y de los testigos están disponibles para el demandante durante el juicio. Se asigna una puntuación de 1 para cada uno de los siguientes tipos de documentos disponibles: información que el demandado ha indicado que usará en su defensa; información que prueba directamente hechos específicos incluidos en la demanda; cualquier información pertinente al contenido de la demanda; y cualquier información que pueda conducir a la revelación de la información pertinente.

• Si el demandante puede obtener cualquier tipo de documentos del demandado sin identificarlos específicamente. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Si el demandante puede interrogar directamente al demandado y a los testigos durante el juicio. Se asigna una puntuación de 0 si no tiene esa capacidad; una puntuación de 1, si la tiene, previa autorización de las preguntas por el juez o si el juez puede descartar las preguntas sin importar el motivo; una puntuación de 2, si la tiene sin aprobación previa.

• Si la exigencia de pertinencia de la prueba para juicios civiles es menos severa que para un caso penal. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si es positiva.

• Si los accionistas pueden recuperar sus gastos legales de la compañía. Se asigna una puntuación de 0 si la respuesta es negativa; una puntuación de 1, si los accionistas pueden condicionar el pago de honorarios a su abogado dependiendo del éxito en su acción legal; 2 si los demandantes pueden recuperar sus gastos legales de la empresa independientemente de los resultados de su acción legal.

El índice varía de 0 a 10, con valores más altos que indican mayor poder de los accionistas para impugnar la transacción. En Croacia, por ejemplo, un accionista que posea el 10% de las acciones del comprador puede solicitar que un inspector gubernamental revise la sospecha de mala gestión por parte del Sr. James y del director ejecutivo, sin necesidad de presentar una demanda en la corte (una puntuación de 1). El demandante puede acceder a los documentos que el demandado tiene la intención de usar en su defensa (una puntuación de 1). El demandante debe identificar específicamente los documentos que busca (por ejemplo, el acuerdo de compraventa entre Compradora y Vendedora de fecha 15 de julio de 2014) y no pueden simplemente solicitar categorías de documentos (por ejemplo, todos los documentos relacionados con la transacción) (puntuación de 0). El demandante puede examinar al demandado y a los testigos durante el juicio, sin aprobación previa de las preguntas por parte de la corte (una puntuación de 2). El estándar de la prueba para juicios civiles es la preponderancia de la prueba, mientras que el estándar para un caso criminal está más allá de toda duda razonable (una puntuación de 1). El demandante puede recuperar los gastos legales de la compañía únicamente si obtiene un resultado exitoso a través de la acción legal (una puntuación de 1). La suma de estas cifras le otorga a Croacia una puntuación de 6 en el índice de la facilidad de los juicios de los accionistas.

**Índice del grado de regulación en materia de conflicto de intereses**

El índice del grado de regulación en materia de conflicto de intereses es el promedio del índice del grado de divulgación de la información, el índice del grado de responsabilidad de los directores y el índice de la facilidad de los juicios de los accionistas. El índice varía de 0 a 10, con valores más altos que indican una mayor regulación de los conflictos de intereses.

**Derechos los accionistas en la gobernanza corporativa**

El índice de gobernanza de los accionistas mide los derechos de los accionistas en la gobernanza corporativa distinguiendo tres dimensiones de la buena gobernanza: los derechos y el papel de los accionistas en las decisiones corporativas de gran importancia (índice del grado de derechos de los accionistas), las garantías de gobernanza que protegen a los accionistas del control y afianzamiento indebido de la junta de accionistas (índice del grado de fortaleza de la estructura de la gobernanza corporativa) y la transparencia corporativa en términos de la propiedad de las acciones, compensación, las auditorías y las perspectivas financieras (índice del grado de transparencia corporativa). El índice también mide si un subconjunto de derechos relevantes y garantías se encuentran disponibles en las sociedades anónimas

Supuestos acerca de la empresa

• La empresa Compradora es una sociedad que cotiza en el mercado de valores más importante de la economía. Si no hay mercado de valores en la economía, se asume que el comprador es una sociedad privada con múltiples accionistas. Los ejemplos de las sociedades que pueden ser consideradas para este caso son: Joint Stock Company (JSC), Public Limited Company (PLC), C Corporation, Societas Europaea (SE), Aktiengesellschaft (AG) y Société Anonyme/Sociedad Anónima (SA).

• En 10 de las preguntas, se asume que “el comprador es una sociedad limitada”. EL comprador es una sociedad de responsabilidad limitada o su equivalente: una forma de corporación distinta y más simple que no puede ofrecer acciones al público. Los ejemplos de las sociedades que pueden ser consideradas para este caso son: Private Limited Company (Ltd), Limited Liability Company (LLC), Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), t Gesellschaft mit beschränkter Haftung (GmbH) y Société à Responsabilité Limitée (SARL).

**Índice del grado de derechos de los accionistas**

Para cada componente del índice del grado de derechos de los accionistas, una puntuación de 0 se asigna si la respuesta es no; una puntuación de 1, si es positiva. El índice tiene 10 componentes:

• Si la venta del 51% de los activos de Compradora requiere aprobación de los accionistas.

• Si los accionistas que representen el 10% del capital social de Compradora tienen el derecho de convocar a una reunión de accionistas.

• Si Compradora debe obtener la aprobación de sus accionistas cada vez que emite nuevas acciones.

• Si los accionistas automáticamente tienen el derecho preferente de compra o de suscripción de derechos cuando Compradora emite nuevas acciones.

• Si los accionistas pueden elegir o destituir al auditor externo.

• Si los cambios en los derechos asociados con una clase de acciones son solo posibles si los titulares de las acciones afectadas aprueban esos cambios.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si la venta del 51% de los activos de Compradora requiere aprobación de los accionistas.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si los accionistas que representen el 10% del capital social de Compradora tienen el derecho de convocar a una reunión de accionistas.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si todos o la mayoría de los accionistas tienen que aprobar la adhesión de un nuevo accionista.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si los accionistas tienen que primero ofrecer sus acciones a los accionistas existentes antes de poder vender a un no accionista.

**Índice del grado de propiedad y control**

Para cada componente del índice del grado de propiedad y control, una puntuación de 0 se asigna si la respuesta es negativa; una puntuación de 1 si es positiva. El índice tiene 10 componentes:

• Si el mismo individuo no puede ser designado como CEO (director ejecutivo) y presidente de la junta directiva.

• Si la junta directiva debe incluir miembros independientes no ejecutivos del consejo.

• Si los accionistas pueden remover miembros de la junta directiva sin ninguna causa antes del final de su mandato.

• Si la junta directiva debe incluir un comité de auditoría.

• Si un adquirente potencial debe realizar una oferta de compra a todos los accionistas al querer adquirir el 50% de Compradora.

• Si Compradora debe pagar dividendos declarados dentro del plazo máximo fijado por la ley.

• Si una subsidiaria no puede adquirir las acciones emitidas por la sociedad matriz.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si existe un mecanismo para resolver los desacuerdos entre administradores (management deadlock breaking mechanism).

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si un adquirente potencial debe realizar una oferta de compra a todos los accionistas al adquirir el 50% de Compradora.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si la Compradora debe pagar dividendos dentro del plazo máximo fijado por la ley.

**Índice del grado de transparencia corporativa**

Para cada componente del índice del grado de transparencia corporativa, una puntuación de 0 se asigna si la respuesta es negativa; una puntuación de 1 si es positiva. El índice tiene 10 componentes:

• Si Compradora debe divulgar los beneficios de propiedad directos e indirectos de las acciones que representan el 5%.

• Si Compradora debe divulgar información relativa a la principal fuente de empleo de los miembros de la junta directiva y de intereses en otras corporaciones.

• Si Compradora debe divulgar la remuneración de los administradores individuales.

• Si una notificación detallada de la junta general debe ser enviada 30 días antes de la reunión.

• Si los accionistas que representan el 5% del capital social de Compradora pueden incluir puntos en el orden del día de la junta general.

• Si los estados financieros anuales de Compradora deben de ser auditados por un auditor externo.

• Si Compradora debe divulgar sus informes de auditoría al público.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si los miembros deben reunirse por lo menos una vez al año.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada, si los accionistas que representan el 5% pueden incluir puntos en el orden del día de la junta general.

• Asumiendo que Compradora es una sociedad de responsabilidad limitada más grande que el límite establecido legalmente, si los estados financieros anuales de Compradora deben ser auditados por un auditor externo.

Índice del grado de gobernanza de los accionistas

El índice del grado de gobernanza de los accionistas es el promedio del índice del grado de derechos de los accionistas, el índice del grado de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa y el índice del grado de transparencia corporativa. El índice varía de 0 a 10, con valores más altos que indican mayores derechos de los accionistas en la gobernanza corporativa.

REFORMAS

El indicador de Protección de los Inversionistas Minoritarios captura anualmente los cambios relacionados con la regulación de las operaciones vinculadas, así como las relativas al gobierno corporativo. Dependiendo del impacto en los datos, algunos cambios son clasificados como reformas y enumerados en la sección de resúmenes de reformas Doing Business 2017/2018 del informe con el objeto de reconocer la implementación de cambios significativos. Las reformas están divididas en dos tipos: aquellas que hacen más fácil hacer negocios y aquellos cambios que lo dificultan. El indicador de Protección de los Inversionistas Minoritarios usa los siguientes criterios para reconocer una reforma.

Todos los cambios legislativos y regulatorios que impacten la puntuación obtenida por una economía determinada en cualquiera de las 48 preguntas que componen los seis indicadores sobre protección de los inversionistas minoritarios se clasifican como reforma. El cambio tiene que ser obligatorio, lo que significa que el incumplimiento de la disposición legal debe permitir a los accionistas demandar ante los tribunales o conllevar la posibilidad de imponer sanciones para el ente regulatorio como la entidad de registro de sociedades o la autoridad del mercado de capitales y de valores. Las guías, reglas modelo, principios, recomendaciones y deberes de explicar en caso de incumplimiento están excluidos. Cuando un cambio afecta exclusivamente a las compañías que se encuentran inscritas en la bolsa de valores, será tenido en cuenta solamente si la bolsa de valores tiene 10 o más valores de renta variable cotizadas. Si la economía no tiene bolsa de valores o cuenta con una bolsa de valores con menos de 10 valores de renta variable cotizada, el cambio se tiene en cuenta solamente si afecta a las compañías, independientemente de si sus acciones están inscritas o no.

Las reformas que impactan el indicador de protección de los inversionistas minoritarios incluyen cambios normativos o la implementación de un nuevo estatuto sobre sociedades, código de comercio, regulación de títulos valores, códigos civiles, reglas de los tribunales, leyes, decretos, decisiones de la corte suprema o normas sobre la inscripción en el mercado público de valores. Los cambios deben afectar los derechos y deberes de los administradores de compañías, directores, accionistas en conexión con operaciones vinculantes o de manera general con los aspectos de gobierno corporativo medidos por los indicadores. Por ejemplo, en una determinada economía, las operaciones vinculantes tienen que ser aprobadas por la junta directiva, incluyendo los directores que tienen un interés financiero personal en la realización exitosa de la operación. Esta economía introduce una ley que obliga a que las operaciones vinculadas sean aprobadas por la asamblea general de accionistas, y que excluya los accionistas que comprometan su participación por tener un conflicto de interés mediante su voto. Esta ley resultaría en el incremento de 2 puntos en el índice de grado de divulgación de la información y seria por ende reconocida en el informe.

The data details on protecting minority investors can be found for each economy at http://www.doingbusiness.org. The initial methodology was developed by Djankov, La Porta and others (2008).